

- Regularícese y Désígnese a docentes en calidad de Contratados.

LOTA, 01 MAR. 2016

DECRETO N° 787 / (C)

**Vistos y Considerando:**

La necesidad existente en las Escuelas E-701 y E-693 y en el Liceo C-47; Dotación docente años 2010, 2011, 2012 y 2014; Decretos N° 13 del 01.03.2010, Decreto N° 477 del 01.06.2010 y Decreto N° 302 del 01.03.2011, que designaban a la Docente Doña María Jiménez Ortiz; Decreto N° 180 del 01.03.2010, que designaba al docente Don Sebastián Aráneda Soto; Decreto N° 18 del 01.03.2010, que designa al Docente Don Arturo Roca Díaz; Que se extraviaron dichos el Actos Administrativos que designaban a los docentes en calidad de contratados y por tal motivo se viene a través de este procedimiento a subsanar tal irregularidad; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**REGULARÍCESE Y DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **MARIA JIMENEZ ORTIZ**  
ESTABLECIMIENTO : Escuela Thompson Matthews E-701  
R.U.N.  
FUNCION : Docente  
JORNADA : **28 hrs. cronológicas semanales PIE**  
DESDE : 01 de marzo de 2010  
HASTA : 28 de febrero de 2011  
MOTIVO : Necesidad de Servicio  
CALIDAD : Contratada

NOMBRE : **MARIA JIMENEZ ORTIZ**  
ESTABLECIMIENTO : Escuela Thompson Matthews E-701  
R.U.N.  
FUNCION : Docente  
JORNADA : **04 hrs. cronológicas semanales SEP**  
DESDE : 01 de junio de 2010  
HASTA : 30 de noviembre de 2010  
MOTIVO : Necesidad de Servicio  
CALIDAD : Contratada

NOMBRE : **MARIA JIMENEZ ORTIZ**  
ESTABLECIMIENTO : Escuela Thompson Matthews E-701  
R.U.N.  
FUNCION : Docente  
JORNADA : **28 hrs. cronológicas semanales PIE**  
DESDE : 01 de marzo de 2011  
HASTA : 29 de febrero de 2012  
MOTIVO : Necesidad de Servicio  
CALIDAD : Contratada

NOMBRE : **SEBASTIAN ARANEDA SOTO**  
ESTABLECIMIENTO : Escuela Bello Horizonte E-693  
R.U.N.  
FUNCION : Docente  
JORNADA : **06 hrs. cronológicas semanales SEP**  
DESDE : 01 de marzo de 2014  
HASTA : 28 de febrero de 2015  
MOTIVO : Necesidad de Servicio  
CALIDAD : Contratado

NOMBRE : **ARTURO ROCA DIAZ**  
ESTABLECIMIENTO : Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47  
R.U.N.  
FUNCION : Docente  
JORNADA : **24 hrs. cronológicas semanales**  
DESDE : 01 de marzo de 2010  
HASTA : 28 de febrero de 2011  
MOTIVO : Necesidad de Servicio  
CALIDAD : Contratado

Hoja N° 2

- Regularícese y Desígnese a docentes en calidad de Contratados.

LOTA 01 MAR. 2016

DECRETO N° 787 / (C)

registro.

**REGULARÍCESE** lo anteriormente indicado para posterior

ARCHIVASE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



  
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

CAO/JMAB/JRAZ/CCS/mfm

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



  
CESAR ARAVENA ORMEÑO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"